



DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA  
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

**ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA  
AUD/DIR/JAL/PRODDER-EL GRULLO/2019**

Programa de Devolución de Derechos  
Ejercicio Presupuestal 2018  
H. Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco

**FOLIO: 299219-001**

En el municipio de El Grullo, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 12 de agosto del 2019, el Ing. Víctor Manuel García Zepeda, Auditor, el L.A.E. Alfonso Ávalos Arzate y el Arq. Yamir Israel Prieto López, Personal Contratado, todos ellos adscritos a la Contraloría del Estado de Jalisco; quienes se identifican con las credenciales número: [REDACTED]

[REDACTED] respectivamente, expedidas a su favor por el entonces Instituto Federal Electoral e Instituto Nacional Electoral, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa el H. Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, ubicadas en Av. Obregón No. 48, Col. Centro, C.P. 48740, en este municipio, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----Hechos-----

En las oficinas, en la hora y fecha mencionadas, el personal actuante procedió a identificarse exhibiendo los documentos citados, ante la presencia del Ing. Gilberto Preciado Espinoza, Director de Agua Potable, y la L.C.P. Gabriela Maldonado Medina, Encargada de la Hacienda Municipal, Enlaces del Programa de Devolución de Derechos, quienes son designados por la Lic. Mónica Marín Buenrostro, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de El Grullo, Jalisco, como responsables de atender la auditoría que nos ocupa mediante oficio número PRE393/2019, de fecha 12 de agosto de 2019, adscritos al H. Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco y a quienes para los efectos de desahogo de los trabajos que de la misma se contrae, se le solicita se identifiquen, exhibiendo las credenciales con número [REDACTED] expedida a su favor por el entonces Instituto Federal Electoral y por el Instituto Nacional Electoral, documentos que se tienen a la vista y en el que se aprecian una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a sus portadores a quienes en este acto se le devuelve al haberse cumplido el fin para el que fue solicitada.-----

A continuación, los personales actuantes hacen constar que con el presente acto se hace entrega de la orden de la auditoría número AUD/DIR/JAL/PRODDER-EL GRULLO/2019, emitida con oficio número 2992/DGVCO/DAOC/2019, de fecha 23 de julio del 2019, suscrito por la Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco. Por su parte, los representantes del H. Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, firman de recibido de su puño y letra, en una copia de la misma orden de auditoría, acto con el que se tiene formalmente notificada la orden de auditoría que nos ocupa, y se da inicio a la misma, para los efectos del desahogo de los trabajos que de la misma se contrae.-----

Así mismo, el personal actuante expone al responsable de atender la auditoría, el alcance de los trabajos a desarrollar que consisten en la revisión al 100% financieramente de los recursos autorizados al Programa citado y por la parte técnica se hará revisión física y/o documental de las obras, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de la auditoría citada, mismos que estarán enfocados a revisar que la aplicación de los recursos del Programa, correspondiente al ejercicio presupuestal 2018, se hayan realizado en forma eficiente y que el cumplimiento de los objetivos y metas se hayan logrado de manera eficaz y congruente con las disposiciones aplicables, de lo anterior cabe hacer mención que la revisión se realizará en las oficinas que ocupa el ente auditado del 12 al 16 de agosto del año en curso.-----

-----PASA AL FOLIO: 299219-002-----

[Handwritten signatures in blue ink]

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA  
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

**ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA  
AUD/DIR/JAL/PRODDER-EL GRULLO/2019**

Programa de Devolución de Derechos  
Ejercicio Presupuestal 2018  
H. Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco

-----VIENE DEL FOLIO: 299219-001-----

**FOLIO: 299219-002**

Acto seguido, se acuerda designar como testigos a la Lic. Claudia Cristina Sandoval Velasco y a la Lic. Claudia Leonides Ortega Santos, quienes exhiben las credenciales con folios números: [REDACTED] respectivamente, expedidas a su favor por el Instituto Nacional Electoral y por el entonces Instituto Federal Electoral respectivamente y que aceptan la designación.

El Ing. Gilberto Preciado Espinoza, Director de Agua Potable y la L.C.P. Gabriela Maldonado Medina, Encargada de la Hacienda Municipal, previo apercibimiento para conducirse con la verdad y advertido de las penas en que incurren los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal, manifiestan llamarse como ha quedado asentado, tener la edad de [REDACTED]

[REDACTED] "SE TESTAN DATOS IDENTIFICATIVOS PERSONALES"

[REDACTED] "SE TESTAN DATOS IDENTIFICATIVOS PERSONALES"

[REDACTED] "SE TESTAN DATOS IDENTIFICATIVOS PERSONALES"

[REDACTED] "SE TESTAN DATOS IDENTIFICATIVOS PERSONALES"

en relación con el objeto de esta diligencia manifiestan que con este acto se dan por formalmente notificados para atender los requerimientos que le formulen los auditores actuantes para que cumplan su cometido, debiendo entregar toda la documentación que sea solicitada, incluso aquella que sea muy particular debido a la naturaleza del programa, lo cual le es comunicado mediante oficio número 2993/DGVCO/DAOC/2019 de fecha 23 de julio de 2019, y en caso de que la información no exista, deberán entregar oportunamente por escrito la manifestación firmada por el titular responsable para atender la Auditoría. Así mismo, manifiestan que le fueron explicados, el alcance de los trabajos y los tiempos de su desarrollo.

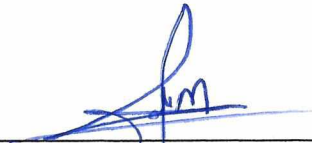
No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta actuación, siendo las 14:00 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Así mismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares originales, de los cuales se entrega uno al servidor público con quien se entendió la diligencia.

-----Conste-----

**Por el H. Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco**



Ing. Gilberto Preciado Espinoza  
Director de Agua Potable



L.C.P. Gabriela Maldonado Medina  
Encargada de la Hacienda Municipal

-----PASA AL FOLIO: 299219-003-----



DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA  
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

**ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA  
AUD/DIR/JAL/PRODDER-EL GRULLO/2019**

Programa de Devolución de Derechos  
Ejercicio Presupuestal 2018  
H. Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco

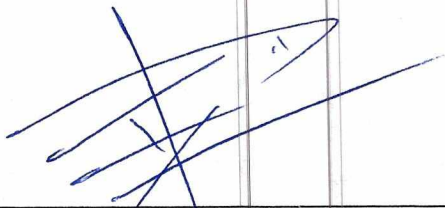
-----VIENE DEL FOLIO: 299219-002-----

**FOLIO: 299219-003**

**Por la Contraloría del Estado de Jalisco**



Ing. Víctor Manuel García Zepeda  
**Auditor**



Arq. Yamir Israel Prieto López  
**Personal Contratado**



L.A.E. Alfonso Avalos Arzate  
**Personal Contratado**

**Testigos**



Lic. Claudia Cristina Sandoval Velasco  
**Contralora**



Lic. Claudia Leonides Ortega Santos  
**Secretaria de Contraloría**

Esta hoja con firmas pertenece al acta de inicio de la auditoría AUD/DIR/JAL/PRODDER-EL GRULLO/2019.

-----FIN DE TEXTO-----

